

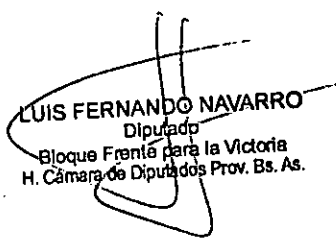
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más enérgico rechazo a la situación de ruptura del orden democrático y de la voluntad popular acaecida en la República del Paraguay, por no haberse respetado las garantías del debido proceso y la defensa en juicio del Presidente Constitucional señor Fernando Lugo. Asimismo adherir a la postura expresada por la 15 convención del MERCOSUR, realizada en nuestro País.


LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa legislativa tiene como finalidad manifestar nuestro más enérgico rechazo y nuestra expresión de solidaridad por los hechos acaecidos el día viernes 22 de junio de 2012 cuando, en la Ciudad de Asunción de la República Hermana de Paraguay, pudimos observar cómo a través de un meteórico juicio político llevado adelante por el Senado de ese País contra el Primer Mandatario Fernando Lugo, se materializó un golpe de estado institucional. Corresponde recordar que solo cuatro votos legislativos rechazaron la destitución, mientras que una mayoría de treinta y nueve votos del Senado se resolvió condenar al Presidente Lugo por una abrumadora mayoría y en tiempo récord sin respetar las garantías de defensa en juicio y debido proceso.

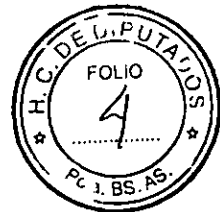
Que mediante éste tipo de actos no sólo afecta a los ciudadanos Paraguayos sino también a todos los pueblos de América. Tal es así que el proceso mencionado fue catalogado como "una ofensa y una vergüenza para la democracia sudamericana", por el canciller ecuatoriano Ricardo Patiño, quien se encontraba en el país vecino como representante de la UNASUR. En tanto que el Secretario General de la UNASUR, el venezolano Alí Rodríguez señaló que: "Si no se respeta el debido proceso en el juicio político contra el presidente

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fernando Lugo ello configura una amenaza de ruptura al orden democrático".

Cabe expresar asimismo que se nos torna imposible analizar las situaciones políticas que se desarrollan dentro de cualquier país de América, de manera aislada, ello toda vez que formamos parte de un bloque que en reiteradas etapas de nuestra historia hemos enfrentados situaciones anómalas semejantes. Desde los genocidios de nuestros pueblos originarios, pasando por las luchas por la independencia de los españoles hasta los golpes de Estado que en los setenta arrasaron América Latina, son sólo algunos ejemplos de nuestro pasado que se refleja en nuestro presente y futuro.

Que en la Cumbre del MERCOSUR desarrollada en la Provincia de Mendoza en el mes de junio de 2012, en virtud de la gravedad de los hechos acaecidos se decidió suspender la participación de Paraguay hasta las próximas elecciones generales en ese país en abril de 2013, la medida supone excluir al País del derecho de participar en organismos del Mercosur y de las deliberaciones del bloque y la pérdida de derechos de voto y veto.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Allí, nuestra Presidenta, Doctora Cristina Fernández de Kirchner se expresó en torno a esta cuestión manifestando que la destitución de Lugo fue "una ruptura del orden democrático" porque se llevó a cabo un "juicio político que duró dos horas y, además, no tuvo la posibilidad de defensa". Asimismo, los miembros plenos del bloque económico y los países asociados --Venezuela, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú-- expresaron días atrás su "condena a la ruptura del orden democrático" ocurrida en Paraguay y suspendieron al nuevo gobierno paraguayo del derecho de participar en la cita en Mendoza.

En tanto que el presidente de Ecuador, Rafael Correa calificó la destitución mencionada de "golpismo revestido de legalidad" y advirtió que su país no reconocerá al "gobierno espurio" de Federico Franco, ex vicepresidente de Paraguay.